



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

RESUMEN EJECUTIVO
INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL POA Y
PRESUPUESTO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO (PGE) AL TERCER
TRIMESTRE 2025.

2025-08508

1. DESARROLLO

El Plan de Operativo Anual (POA), traduce los objetivos y programas contenidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI), y las políticas públicas definidas para cada gestión fiscal; en ese sentido el presente informe de seguimiento y evaluación se elabora con base al POA 2025 vigente, aprobado mediante Resolución Procuradurial N°070/2025 de 12 de junio de 2025, el cual se enmarca favorablemente al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 de la PGE.

1.1 Articulación de las ACP con las áreas y unidades organizacionales de la PGE y la categoría programática del Presupuesto 2025.

El Plan Operativo Anual (POA) 2025 de la PGE cuenta con treinta y cinco (35) Acciones de Corto Plazo (ACP) asignadas a cada área y unidad organizacional, conforme se expone en el Cuadro N°2.

Cuadro N°2
Articulación POA y Presupuesto 2025
Sistema de Gestión Pública – SIGEP

N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ÁREA O UNIDAD EJECUTORA	CAT. PROG.
1	Fortalecer y consolidar al 100% una gestión eficiente, eficaz y transparente que permita una administración institucional óptima en el manejo estratégico, operativo, financiero, humano, legal, tecnológico y comunicacional alineada con los objetivos institucionales en la defensa legal del Estado, a nivel nacional; durante la gestión 2025.	DESPACHO	001 0 103
2		UNIDAD ESP. MULTIDISCIPLINARIA	001 0 104
3		UNIDAD DE TRANSP. Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	001 0 105
4		UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	001 0 106
5		UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	001 0 107
6	Implementar el 100% de estrategias para la defensa internacional del Estado en actuaciones pre contenciosas y en procedimientos judiciales y extrajudiciales en materia comercial de inversiones, derechos humanos, medio ambiente y otras materias relativas a controversias ante instancias extranjeras, supranacionales e internacionales que involucren a las entidades públicas, empresas públicas y/o al Estado, a nivel nacional; durante la gestión 2025.	SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ESTADO	600 0 056
7		SUB 1 - DIR. GRAL DE DEFENSA ARBITRAL	600 0 057
8		SUB 1 - DIR. GRAL DE DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS	600 0 059
9		SUB 1 - DIR. GRAL DE DEFENSA	600 0 061



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ÁREA O UNIDAD EJECUTORA	CAT. PROG.
		PREVENTIVA INTERESTATAL Y DE MEDIO AMBIENTE	
10	Controlar, dirigir y administrar al 100% el Sistema de Supervisión e intervención y los Subsistemas de Registro, Seguimiento y Evaluación bajo un enfoque sistémico preventivo y correctivo de las entidades y empresas públicas a nivel nacional y en coordinación con las DDDs, así como la estructuración de estrategias legales para procesos judiciales velando por la correcta defensa legal de los intereses del Estado, a nivel nacional; durante la gestión 2025.	SUBPROCURADURÍA DE SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN	610 0 070
11	Administrar al 100% el Sistema de Supervisión de los Subsistemas de Registro, Seguimiento y Evaluación bajo un enfoque sistémico preventivo y correctivo de las entidades y empresas públicas a nivel nacional y en coordinación con las DDDs; durante la gestión 2025.	SUB 2 - DIR. GRAL DE SUPERVISIÓN DE UNIDADES JURÍDICAS	610 0 071
12	Intervenir como sujeto procesal de pleno derecho en el 100% de procesos judiciales en defensa de los intereses del Estado, a nivel nacional, en coordinación con las DDDs; durante la gestión 2025.	SUB 2 - DIR. GRAL DE LITIGIO LOCAL	610 0 072
13	Patrocinar el 100% de procesos judiciales en la Defensa Legal del Patrimonio y la recuperación de acreencias de las Entidades Públicas en Liquidación, Cerradas y Residuales a nivel nacional; durante la gestión 2025.	SUB 2 - DIR. GRAL DE DEFENSA LEGAL DEL PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS	610 0 073
14	Supervisar, evaluar, validar, socializar y difundir al 100% el asesoramiento especializado e investigaciones en materia de defensa de los intereses del Estado, así como supervisar, evaluar, validar, socializar y difundir proyectos normativos, documentos procuraduriales y propuestas técnicas, a nivel nacional; durante la gestión 2025.	SUBPROCURADURÍA DE ASESORAMIENTO, INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN NORMATIVA	620 0 039
15	Asesorar, investigar, analizar, evaluar, emitir informes y proyectos de documentos procuraduriales al 100% sobre los temas solicitados a la PGE, en el ámbito de sus competencias, a nivel nacional; durante la gestión 2025.	SUB 3 DIR. GRAL DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN	620 0 040
16	Analizar, evaluar y elaborar el 100% de proyectos normativos, documentos procuraduriales y propuestas técnicas para la Defensa de los Intereses del Estado, a nivel nacional; durante la gestión 2025.	SUB 3 DIR. GRAL DE DESARROLLO NORMATIVO	620 0 041
17	Cumplir en un 100% el Plan Académico Gestión 2025, para asegurar la efectiva formación y capacitación de abogados y otros profesionales, que prestan y desean prestar sus servicios en la administración pública, con el objetivo de mejorar la gestión del conocimiento y la defensa legal del Estado; con orientación a consolidar la nueva deontología y un nuevo paradigma en la administración pública del Estado Plurinacional de Bolivia, así como el fortalecimiento de la Biblioteca Especializada en defensa legal del Estado.	ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO	840 0 030



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ÁREA O UNIDAD EJECUTORA	CAT. PROG.
18	Controlar, dirigir y administrar al 100% el Sistema de Supervisión e intervención y los Subsistemas de Registro, Seguimiento y Evaluación en el departamento de La Paz; durante la gestión 2025.	DDD LA PAZ	610 0 175
19	Controlar, dirigir y administrar al 100% el Sistema de Supervisión e intervención y los Subsistemas de Registro, Seguimiento y Evaluación en el departamento de Santa Cruz; durante la gestión 2025.	DDD SANTA CRUZ	610 0 176
20	Controlar, dirigir y administrar al 100% el Sistema de Supervisión e intervención y los Subsistemas de Registro, Seguimiento y Evaluación en el departamento de Cochabamba; durante la gestión 2025.	DDD COCHABAMBA	610 0 177
21	Controlar, dirigir y administrar al 100% el Sistema de Supervisión e intervención y los Subsistemas de Registro, Seguimiento y Evaluación en el departamento de Chuquisaca; durante la gestión 2025.	DDD CHUQUISACA	610 0 178
22	Controlar, dirigir y administrar al 100% el Sistema de Supervisión e intervención y los Subsistemas de Registro, Seguimiento y Evaluación en el Departamento de Tarija; durante la gestión 2025.	DDD TARIJA	610 0 179
23	Controlar, dirigir y administrar al 100% el Sistema de Supervisión e intervención y los Subsistemas de Registro, Seguimiento y Evaluación en el departamento de Oruro; durante la gestión 2025.	DDD ORURO	610 0 180
24	Controlar, dirigir y administrar al 100% el Sistema de Supervisión e intervención y los Subsistemas de Registro, Seguimiento y Evaluación en el departamento de Potosí; durante la gestión 2025.	DDD POTOSÍ	610 0 181
25	Controlar, dirigir y administrar al 100% el Sistema de Supervisión e intervención y los Subsistemas de Registro, Seguimiento y Evaluación en el departamento de Beni; durante la gestión 2025.	DDD BENI	610 0 182
26	Controlar, dirigir y administrar al 100% el Sistema de Supervisión e intervención y los Subsistemas de Registro, Seguimiento y Evaluación en el departamento de Pando; durante la gestión 2025.	DDD PANDO	610 0 183
27		DIR. GRAL DE PLANIFICACIÓN	001 0 118
28	Fortalecer y consolidar al 100% una gestión eficiente, eficaz y transparente que permita una administración institucional óptima en el manejo estratégico, operativo, financiero, humano, legal, tecnológico y comunicacional alineada con los objetivos institucionales en la defensa legal del Estado, a nivel nacional; durante la gestión 2025.	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	001 0 119
29		DIR. GRAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	001 0 145
30		UNIDAD DE ANÁLISIS JURÍDICO	001 0 146
31		UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICA	001 0 147



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ÁREA O UNIDAD EJECUTORA	CAT. PROG.
32		DIR. GRAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	001 0 059
33		UNIDAD FINANCIERA	001 0 060
34		UNIDAD ADMINISTRATIVA	001 0 061
35		UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	001 0 062

Fuente: Plan Operativo Anual 2025, aprobada mediante Resolución Procuradural N°070/2025 de 12 de junio de 2025.

Elaboración: Dirección General de Planificación (DGP).

1.2 Evaluación de los resultados obtenidos en el seguimiento al tercer trimestre de la ejecución del POA 2025 de la PGE.

La metodología aplicada para la presente evaluación se estableció en la Guía de Seguimiento y Evaluación al Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto 2025, aprobado mediante Minuta de Instrucción PGE-DESP-0087/2025 de 2 abril de 2025. Es así que, en el numeral 4 “Clasificación de Cumplimiento”, de la citada metodología se determina la valoración de los logros alcanzados asociados a los objetivos en tiempos determinados que, responde a la necesidad de establecer un marco objetivo y cuantitativo que permita medir el desempeño institucional de manera consistente. Cada rango, valoración cuantitativa y su respectiva justificación tienen un rango específico, que se detalla en el Cuadro N°6. Seguidamente el Cuadro N°7 expone los resultados reportados por las áreas y unidades organizacionales de la PGE, y evaluados por la DGP en función a los medios de verificación proporcionados por cada instancia.

Cuadro N°2
Clasificación del Cumplimiento del POA (Eficacia)

TRIMESTRAL	DE:	A:
DEFICIENTE-BAJO NIVEL (Sin Ejecución)	15,98%	23,97%
REGULAR - RAZONABLE (En Proceso de Ejecución)	24%	59,97%
BUEN NIVEL (Cumplido)	60%	68,97%
MUY BUENO(Óptimo)	69%	75%

Fuente: Guía de Seguimiento y Evaluación al Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto 2025.

Elaboración: Dirección General del Planificación (DGP).



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

Cuadro N°3
Evaluación de Resultados por ACP vinculado a cada área o unidad organizacional
(Eficacia y Ejecución Presupuestaria)

Nº	ÁREA O UNIDAD EJECUTORA	CAT. PROG.	Nº DE RESULTADOS INTERMEDIOS	EFICACIA 1T	EFICACIA 2T	EFICACIA 3T	EFICACIA AL PRIMER SEMESTRE	CLASIFICACIÓN	EJEC. FINANCIERA AL 3T
1	DIR. GRAL DE PLANIFICACIÓN	001 0 118	7	25,00%	25,00%	25,00%	75,00%	MUY BUENO - Óptimo	61%
2	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	001 0 119	7	20,83%	17,43%	25,00%	63,26%	BUEN NIVEL	58%
3	DIR. GRAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	001 0 145	3	25,00%	20,58%	25,00%	70,58%	MUY BUENO - Óptimo	91%
4	UNIDAD DE ANÁLISIS JURÍDICO	001 0 146	4	25,00%	9,13%	25,00%	59,13%	REGULAR - Razonable	100%
5	UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICA	001 0 147	10	24,25%	14,63%	25,00%	63,88%	BUEN NIVEL	21%
6	SUB 1 - SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ESTADO	600 0 056	2	25,00%	25,00%	25,00%	75,00%	MUY BUENO - Óptimo	49%
7	SUB 1 - DIR. GRAL DE DEFENSA ARBITRAL	600 0 057	2	25,00%	25,00%	25,00%	75,00%	MUY BUENO - Óptimo	40%
8	SUB 1 - DIR. GRAL DE DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS	600 0 059	2	25,00%	25,00%	25,00%	75,00%	MUY BUENO - Óptimo	6%
9	SUB 1 - DIR. GRAL DE DEFENSA PREVENTIVA INTERESTATAL Y DE MEDIO AMBIENTE	600 0 061	2	25,00%	25,00%	25,00%	75,00%	MUY BUENO - Óptimo	97%
22	SUB 2 - SUBPROCURADURÍA DE SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN	610 0 070	1	22,67%	21,67%	23,61%	67,95%	BUEN NIVEL	45%
10	SUB 2 - DIR. GRAL DE SUPERVISIÓN DE UNIDADES JURÍDICAS	610 0 071	3	25,00%	20,83%	25,00%	70,83%	MUY BUENO - Óptimo	74%
11	SUB 2 - DIR. GRAL DE LITIGIO LOCAL	610 0 072	2	25,00%	25,00%	25,00%	75,00%	MUY BUENO - Óptimo	68%
12	SUB 2 - DIR. GRAL DE DEFENSA LEGAL DEL PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS	610 0 073	7	19,91%	19,00%	20,83%	59,74%	REGULAR - Razonable	42%
13	DDD LA PAZ	610 0 175	7	15,00%	24,40%	24,30%	63,70%	BUEN NIVEL	48%
14	DDD SANTA CRUZ	610 0 176	7	17,75%	22,92%	25,00%	65,67%	BUEN NIVEL	62%
15	DDD COCHABAMBA	610 0 177	7	18,75%	22,92%	20,50%	62,17%	BUEN NIVEL	61%
16	DDD CHUQUISACA	610 0 178	7	15,00%	20,00%	21,07%	56,07%	REGULAR - Razonable	58%
17	DDD TARIJA	610 0 179	7	25,00%	25,00%	25,00%	75,00%	MUY BUENO - Óptimo	57%
18	DDD ORURO	610 0 180	7	18,75%	16,67%	20,65%	56,07%	REGULAR - Razonable	57%
19	DDD POTOSÍ	610 0 181	7	23,33%	10,00%	24,17%	57,50%	REGULAR - Razonable	37%
20	DDD BENI	610 0 182	7	23,05%	16,67%	24,70%	64,42%	BUEN NIVEL	60%
21	DDD PANDO	610 0 183	7	12,50%	14,38%	24,55%	51,43%	REGULAR - Razonable	29%
23	SUB 3 - SUBPROCURADURÍA DE ASESORAMIENTO, INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN NORMATIVA	620 0 039	3	25,00%	25,00%	25,00%	75,00%	MUY BUENO - Óptimo	53%
24	SUB 3 DIR. GRAL DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN	620 0 040	4	25,00%	25,00%	25,00%	75,00%	MUY BUENO - Óptimo	0%
25	SUB 3 DIR. GRAL DE DESARROLLO NORMATIVO	620 0 041	3	25,00%	23,33%	25,00%	73,33%	MUY BUENO - Óptimo	0%
26	ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO	840 0 030	5	13,75%	25,00%	25,00%	63,75%	BUEN NIVEL	41%
27	DESPACHO	001 0 103	2	25,00%	25,00%	25,00%	75,00%	MUY BUENO - Óptimo	39%
28	UNIDAD ESP. MULTIDISCIPLINARIA	001 0 104	5	18,75%	15,63%	18,75%	53,13%	REGULAR - Razonable	0%
29	UNIDAD DE TRANSP. Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	001 0 105	5	25,00%	22,50%	25,00%	72,50%	MUY BUENO - Óptimo	45%
30	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	001 0 106	2	25,00%	25,00%	25,00%	75,00%	MUY BUENO - Óptimo	27%
31	UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	001 0 107	3	23,80%	25,00%	25,00%	73,80%	MUY BUENO - Óptimo	56%
32	DIR. GRAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	001 0 059	1	25,00%	20,00%	24,60%	69,60%	MUY BUENO - Óptimo	66%
33	UNIDAD FINANCIERA	001 0 060	3	25,00%	20,83%	25,00%	70,83%	MUY BUENO - Óptimo	56%
34	UNIDAD ADMINISTRATIVA	001 0 061	4	20,50%	23,75%	23,75%	68,00%	BUEN NIVEL	57%
35	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	001 0 062	5	25,00%	15,24%	25,00%	65,24%	BUEN NIVEL	60%
EFICACIA, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EFICIENCIA AL TERCER TRIMESTRE DE LA PGE			160	22,39%	21,07%	24,19%	67,65%	BUEN NIVEL	49,64%

Fuente: Reportes remitidos por todas las áreas y unidades organizacionales de la PGE, y en función de la Guía de Seguimiento y Evaluación al Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto 2025, aprobado en la Minuta de Instrucción PGE-DESP-0087/2025 de 2 abril de 2025.

Elaboración: Dirección General del Planificación (DGP).



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

Considerando que la eficacia mide el grado de cumplimiento de las ACP al tercer trimestre, cuyo resultado se origina a partir del seguimiento y ejecución de las operaciones y sus resultados esperados programados para cada ACP por área y unidad organizacional. La evaluación se expresa en porcentaje y permite medir el desempeño físico programado al 75%; este indicador considera de forma aislada la eficiencia física, ya que no toma en cuenta el presupuesto asignado ni ejecutado.

1.2.1 Análisis de la eficacia al tercer trimestre.

- ✓ Eficacia promedio institucional es del 67.65%.
- ✓ Clasificaciones aplicadas:
 - Muy Bueno – Óptimo (69% - 75% de avance): 18 áreas y unidades organizacionales, equivalente al 51% del total.
 - Buen Nivel (60% - 68.97%): 11 áreas y unidades equivalente al 31% del total.
 - Regular – Razonable (<59.97% de avance): 6 áreas y unidades equivalente al 17% del total.

En consecuencia, la eficacia del 67.65% obtenido al tercer trimestre de evaluación muestra que el 51% de las áreas y unidades organizacionales cumplieron en su totalidad con la ejecución de metas programadas.

Asimismo, se identifica que un 31% de las áreas y unidades organizacionales tienen un cumplimiento cercano al ideal trimestral. Si bien no lograron la categoría de óptimo, su desempeño se considera aceptable.

Por último, se cuenta con el 17% de áreas y unidades organizacionales que representan más de una cuarta parte que obtuvieron un nivel de avance por debajo del mínimo esperado, lo que representa retrasos en la ejecución física de sus resultados programadas, por lo que se deberá realizar las medidas correctivas para subir los niveles de ejecución para el último trimestre de la gestión.

1.2.2 Análisis de la eficiencia al tercer trimestre.

Cabe aclarar que la eficiencia analiza la relación entre los resultados físicos obtenidos (eficacia) y los resultados presupuestarios (ejecución presupuestaria); por consiguiente, la eficiencia demuestra el nivel de recursos que fueron utilizados en proporción directa al avance físico ejecutado.

Las áreas y unidades organizacionales, muestran que los resultados físicos obtenidos fueron logrados con un uso proporcionalmente menor de los recursos presupuestarios ejecutados. En otras palabras, se ejecutó un menor presupuesto para alcanzar las metas programadas al segundo trimestre, lo cual, si bien se interpreta como una señal de eficiencia, este factor (que arroja porcentajes superiores a 100%) se explica por:



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

- Las operaciones administrativas recurrentes fueron ejecutadas de forma óptima sin la necesidad de ejecución de presupuesto
- La programación inicial de presupuesto, sin que el mismo sea estrictamente necesario para la ejecución física.
- Factores administrativos que retrasan la ejecución efectiva (devengado o pagado) del presupuesto asignado.

1.3 Principales logros obtenidos al tercer trimestre.

Como parte del seguimiento y evaluación al POA 2025 de la PGE, al tercer trimestre se identificó los siguientes logros obtenidos por las áreas organizacionales sustantivas de la entidad, a saber:

- **Subprocuraduría de Defensa y Representación Legal del Estado (SPDRLE).** Desarrollo de acciones de defensa:
 1. Se ejecutó 95 Requerimientos Procuraduriales de Información en procedimientos judiciales y extrajudiciales en materia de derechos humanos que involucra al Estado en controversias internacionales.
 2. Se presentaron 9 escritos ante tribunales internacionales en procedimientos judiciales y extrajudiciales en materia de derechos humanos que involucra al Estado en controversias internacionales.
 3. Se presentaron 7 fichas técnicas de peticiones y casos en procedimientos judiciales y extrajudiciales en materia de derechos humanos que involucra al Estado en controversias internacionales.
 4. Se emitieron 40 comunicaciones internas de peticiones y casos en procedimientos judiciales y extrajudiciales en materia de derechos humanos que involucra al Estado en controversias internacionales.
 5. Se realizaron 24 reuniones de coordinación internacional de peticiones y casos en procedimientos judiciales y extrajudiciales en materia de derechos humanos que involucra al Estado en controversias internacionales.
 6. Homologación del acuerdo de solución amistosa del Caso 13.139 Javier Charque Choque, habiendo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos aprobado el acuerdo mediante Informe N°115/25 de 19 de julio de 2025.
 7. La Secretaria Técnica del CESADH en fecha 26 de agosto de 2025 celebró la tercera sesión extraordinaria en la que recomendó dar por finalizado el proceso de solución amistosa con la peticionaria del Caso 14.067 Patricia Flores Velásquez, que de forma previa a la emisión del informe técnico se confirme la disponibilidad de recursos económicos con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en el Caso Magda Haase, reiterar a la familia de Sebastián Moro los requisitos que deben presentar ante el Ministerio de Salud y Deportes para acceder al precipitado reembolso de gastos, continuar el Caso 14.699 José María Peñaranda en la etapa de fondo entre otros.
 8. Presentación del cuadernillo de soluciones amistosas homologadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) respecto a Bolivia que sistematiza ordenadamente las medidas de reparación comprometidas por el Estado boliviano en los acuerdos de solución amistosa homologados por la COIDH.
 9. Suscripción de las actas de resolución de controversias sobre “Carta de Crédito – Falta de Renovación” y el “Sistema de Radiocirugía Craneal y Extracraneal para los CMMYR Santa Cruz y El Alto”.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

10. Reporte de las anomalías / irregularidades procesales ejecutadas por el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCA), los cuales no solo evidencian un tratamiento procesal de referencia y se recomendó la presentación del Escrito de reclamo correspondiente.
- **Subprocuraduría de Supervisión e Intervención (SPSI).**
 1. Se elaboró el nuevo reglamento de supervisión a entidades y/o empresas públicas, el cual permite regular las actuaciones realizadas respecto a procedimientos de supervisión propiamente dicha, así como al de sus componentes de registro, seguimiento y evaluación.
 2. Se diseñó e implementó la nueva plataforma tecnológica en coordinación con la Unidad de Tecnología de Información (UTI) de la Dirección General de Planificación (DGP) que unifica al RAE y ROPE, en un solo sistema integral denominado RIAPE el cual interopera con sistemas informáticos de otras instituciones del Estado y permite una contrastación de datos que faciliten el registro de información.
 3. Se obtuvo 7 sentencias de 6 procesos en intervención Caso Bloqueo 405, Caso Bloqueo 445, Caso CNS-INDESA, Caso Ventiladores Chinos, Caso BIDESIA y Caso FMI.
 4. Se realizó la recepción, apersonamiento y acciones extrajudiciales de 3.818 procesos patrocinados en diferentes materias.
 - **Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa (SPAIPN).**
 1. Se concluyó el anteproyecto de Ley del Ecocidio al Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA).
 2. Se remitió el proyecto de decreto supremo al Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJTI), logrando su aprobación en UDAPE y CONAPES.
 3. Se concluyó con la elaboración y conclusión del reglamento de supervisión a entidades y/o empresas públicas “Sistema RIAPE”, en coordinación con la Dirección General de Supervisión el cual fue aprobado mediante Resolución Procuradurial 087/2025.
 4. Se logró finalizar 4 investigaciones concerniente a: Competencias de las ETAS en la Defensa de los Intereses del Estado; Elementos para una Demanda de Reparación de Daño Medioambiental en Materia Penal; Defensores de Derechos Humanos en Asuntos Ambientales; Cargas Orgánicas Municipales y su Representación en la Defensa Legal del Medio Ambiente.

En el marco del seguimiento y evaluación del POA de la PGE, se evidenció el avance significativo en el cumplimiento de las funciones sustantivas asignadas a las Subprocuradurías. La SPDRLE logró ejecutar acciones estratégicas de defensa en importantes procesos arbitrales internacionales y nacionales, además de llevar adelante tareas preventivas y de seguimiento ante organismos internacionales. Por su parte, la SPSI consolidó su rol con sentencias favorables, cierre de procesos y una alta carga procesal atendida, reflejando una gestión operativa eficiente. Asimismo, la SPAIPN fortaleció el desarrollo normativo institucional mediante investigaciones, la elaboración de anteproyectos de ley y normativa técnica, coadyuvando a la mejora del marco legal aplicable a la defensa del Estado. Estos logros reflejan un desempeño institucional comprometido con la defensa legal del Estado.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

2. CONCLUSIONES

De lo expuesto se concluye:

- La eficacia promedio obtenida al tercer trimestre por parte de la PGE es del 67.65%.
- Se alcanzó un nivel de ejecución del 69% - 75% en 18 ACP relacionadas a 18 áreas y unidades organizacionales que representa el 51% del total de acciones programadas, una ejecución del 60 % al 68.97% en 11 ACP referente a 11 áreas y unidades organizacionales equivalente al 31% de acciones programadas y menor al 59.97% de ejecución a 6 ACP concerniente a 6 áreas y unidades organizacionales que representa el 17% de acciones programadas.
- La ejecución financiera al tercer trimestre del presupuesto de gastos vigentes asciende a 49.64%
- La eficiencia obtenida al tercer trimestre 2025 (ejecución física presupuestaria) fue del 100%, lo que denota un nivel de “MUY BUENO – ÓPTIMO” alcanzado por la entidad, durante el periodo de evaluación.
- Como parte de los hallazgos identificados, como resultado del seguimiento y evaluación al POA y Presupuesto 2025 tercer trimestre, la PGE logró avances relevantes en defensa legal del Estado, supervisión institucional y desarrollo normativo. Se ejecutaron acciones clave en arbitrajes internacionales, supervisiones a entidades estratégicas y se elaboraron importantes anteproyectos de ley, consolidando así el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

3. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, se recomienda a su autoridad:

- Aprobar el presente informe de seguimiento y evaluación POA y Presupuesto 2025 al Tercer Trimestre de la PGE.
- Instruir a la Dirección General de Planificación (DGP), su publicación en la página institucional de la PGE.

Es cuanto se informa para los fines consiguientes.